

■ Anunció el Ideam

## Alerta naranja en la región por aumento de las lluvias

El Ideam declaró alerta naranja en la región Pacífico, donde las lluvias tienen a varios municipios en situación de emergencia; además, en la costa hay posibilidad de mar de leva.

En otras regiones del país también hay fuertes precipitaciones, por lo que se calcula que al menos 500 municipios tienen algún nivel de alerta.

PÁG. 3

■ Desde el 25 de mayo

## Decretan toque de queda y ley seca por violencia en Jamundí

Ante los hechos de violencia registrados en los últimos días en Jamundí, perpetrados por las disidencias de las Farc, la alcaldesa Paola Castillo anunció restricciones que se aplicarán desde

este fin de semana hasta el martes.

En el municipio vallecaucano habrá ley seca desde las 10:00 de la noche y toque de queda a partir de las 11:00 de la noche.

PÁG. 2



## Un tesoro de biodiversidad

Foto: CVC

ESTA SEMANA SE CONMEMORÓ EL DÍA INTERNACIONAL DE LA BIODIVERSIDAD, CELEBRACIÓN QUE TIENE ESPECIAL SIGNIFICADO EN CALI Y EL VALLE DEL CAUCA POR SU GRAN PATRIMONIO NATURAL Y LA REALIZACIÓN DE LA COP-16, CUMBRE MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE QUE SE REALIZARÁ EN LA CIUDAD EN OCTUBRE PRÓXIMO.

PÁGS. 6 Y 7



Recibe las noticias del **Diario Occidente** en tu correo electrónico

¡Suscríbete sin ningún costo a nuestro boletín de noticias!

Sólo tienes que escanear este código



DIARIO OCCIDENTE  
www.occidente.co



Frente a la ola de violencia

# Toque de queda y ley seca en Jamundí, así quedaron los horarios



FOTO: ALCALDÍA DE JAMUNDÍ

La decisión de establecer el toque de queda tiene como objetivo principal proteger a la comunidad y garantizar un entorno seguro para Jamundí.

La alcaldesa de Jamundí, Paola Castillo Gutiérrez, tomó medidas extraordinarias para hacer frente a la reciente ola de inseguridad en el municipio. Entre las acciones anunciadas se encuentra la implementación de un toque de queda nocturno, que regirá a partir del sábado 25 de mayo desde las 11:00 p.m. hasta las 5:00 a.m. del domingo. Además, se extenderá durante el domingo 26 de mayo y los días lunes 27 y martes 28 en el

mismo horario.

La decisión de establecer el toque de queda tiene como objetivo principal proteger a la comunidad y garantizar un entorno seguro para todos los habitantes de Jamundí. Esta medida busca reducir la circulación de personas durante las horas de la noche, momento en el que suelen ocurrir la mayoría de los incidentes de inseguridad.

### Ley seca

Junto con el toque de queda, se decretó también

una ley seca. Esta medida restringe la venta y consumo de bebidas alcohólicas en lugares públicos o abiertos al público. La ley seca estará vigente desde las 10:00 p.m. del sábado 25 de mayo hasta las 10:00 a.m. del domingo 26 de mayo. Asimismo, se aplicará los días domingo 26 de mayo, lunes 27 y martes 28 hasta las 10:00 a.m.

El no respetar un toque de queda conlleva sanciones económicas considerables, como multas de tipo 4 que equivalen a 32 salarios míni-

mos diarios legales vigentes. Es fundamental cumplir con estas disposiciones para evitar las repercusiones legales y económicas asociadas con su incumplimiento.

Estas restricciones de horario buscan contribuir a la reducción de la violencia y mejorar la seguridad en Jamundí. La alcaldesa enfatizó que la prioridad es garantizar la seguridad de cada habitante del municipio y que es necesario trabajar juntos para superar los desafíos actuales.

Ciudadanos respaldan al Ejército y la Policía

## Plantón masivo en apoyo a las Fuerzas Armadas

FOTO: EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA

Este domingo 26 de mayo, más de 20 grupos cívicos y de la Reserva realizarán un plantón nacional en apoyo a las fuerzas militares y policiales. La manifestación, que se anuncia como pacífica, busca respaldar a los héroes nacionales ante las amenazas que enfrentan.

La manifestación se llevará a cabo en diversos puntos del país, donde los ciudadanos se unirán para mostrar su respaldo a los héroes nacionales. Además, se planificaron homenajes en barrios de ciudades donde no existen



En Cali, uno de los puntos de encuentro será el Batallón Pichincha, a las 11:00 a.m.

grupos organizados, con el propósito de llevar muestras de apoyo a estaciones de

Policía y bases militares.

En Cali el plantón del domingo 26 de mayo se

realizará frente al Batallón Pichincha a las 11:00 a.m., con el fin de mostrar apoyo a las fuerzas públicas. Destaca la importancia de demostrar a los soldados y policías que no están solos en momentos de violencia y desafíos.

La convocatoria resuena en un contexto marcado por recientes actos de violencia en Jamundí, Cauca y otras partes del país. Los colombianos buscan mostrar su gratitud y apoyo a aquellos que arriesgan sus vidas para proteger el territorio nacional y garantizar la seguridad de la población.

Ante hechos violentos

## Arzobispo hará consagración de Cali

El arzobispo de Cali, Luis Fernando Rodríguez Velásquez, junto con los presbíteros y diáconos que sirven en la región, emitieron un comunicado a la opinión pública donde anunciaron la consagración de la ciudad a Jesús Eucaristía. Esta ceremonia especial tendrá lugar el domingo 2 de junio, coincidiendo con la Solemnidad de Corpus Christi.

Además, se llevará a cabo una procesión con el Santísimo Sacramento por las calles de los barrios de todas las parroquias, con el propósito de implorar el don de la paz y la reconciliación.

En el comunicado, expresan su preocupación por el

aumento de la violencia en Cali, Jamundí, Dagua, La Cumbre y Yumbo. Ante este contexto, hicieron un llamado al respeto por la vida y la dignidad humana, así como a buscar soluciones que permitan una convivencia pacífica y fraterna.

La carta destaca el recrudescimiento de acciones violentas, amenazas de grupos armados y atentados contra autoridades, afectando tanto a estas como a la población civil. En este sentido, subrayan la importancia de acciones concretas por parte de los gobiernos Nacional, Regional y Locales para resolver los problemas que afectan la estabilidad general e institucional.

■ Preocupan precipitaciones

# El Pacífico en alerta naranja por lluvias



En alerta naranja fue declarado el Pacífico colombiano por el Ideam debido a los pronósticos de fuertes lluvias posibles mareas altas en la región.

En un comunicado informó que el Pacífico está en alerta naranja en los niveles de sus cuencas hídricas y con la posibilidad de que la aumente la proporcionalidad de la marea alta en sus represas de agua.

En ese sentido, la entidad anunció que en esta cuenca cuatro ríos están en alerta roja, 19 en alerta naranja y cuatro en alerta amarilla.

Las lluvias se han incrementado en los últimos días y el Ideam anunció que en el segundo semestre del 2024 podría presentarse el fenómeno de la Niña.

Según indicó, hay alerta naranja en el mar Pacífico colombiano debido a condiciones de tiempo lluvioso a lo largo de toda la cuenca y con posibilidad de mar de leva.

### Pronósticos

En Cali y el Valle el cielo estaría mayormente nublado y con lluvias de variada intensidad a lo largo del día.

Según la Red de Hidroclimatología de la CVC para este fin de semana se espera en la Región Andina lluvias ligeras aisladas alternadas con periodos secos durante el día, al final de la tarde y en horas de la noche lluvias entre ligeras y moderadas.

Y en la Región Pacífica se

esperan lluvias ligeras aisladas durante el día y moderadas en horas de la noche.

En Cali se esperan lluvias ligeras alternadas con periodos secos durante el día y moderadas con probable actividad

eléctrica en horas de la noche.

Así mismo se esperan temperaturas entre 18 y 30 grados centígrados.

### Monitoreo

El Ideam informó que hay

otros 500 municipios en las regiones Andina, Caribe, Pacífica, Orinoquía y Amazonia, en alertas amarillas y naranjas por deslizamientos.

También hay 164 municios

Las lluvias han generado alerta naranja en el Pacífico colombiano.

estaban en alerta roja de los cuáles 45 están en Antioquia, 22 en Chocó y 16 en Bolívar.

Sobre las cuencas de los

ríos Magdalena y Cauca, el Ideam informó que cinco ríos tienen alerta roja, 19 están en alerta naranja y más de 40 en alerta amarilla.

## Tarifas aplicadas de Servicios de Acueducto y Alcantarillado



LA EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE YUMBO S.A. E.S.P., informa a sus usuarios que, en aplicación a lo ordenado en el Artículo 125 de la Ley 142 de 1994 y a lo establecido en los Artículos 54, 55 y 58 de la Resolución CRA 688 de 2014, la Gerente de la EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE YUMBO, adoptó mediante Resolución No. 1.33-115 de mayo 15 de 2024, las tarifas para los servicios públicos de acueducto y alcantarillado prestados por esta entidad, se aplicarán para el próximo periodo de facturación, así:

ACUEDUCTO						
USO/ESTRATO	COSTO ECONOMICO DE REFERENCIA		% Subsidios y Aportes aplicados	VALOR FINAL PARA EL USUARIO		
	Cargo fijo (\$)	Consumo (\$/m3)		Cargo fijo (\$)	Consumo (\$/m3)	
					Con Subsidio (0 - 16)	Sin Subsidio (> 16)
Res Est 1	8.267,87	4.923,32	-70%	2.480,36	1.477,00	4.923,32
Res Est 2			-40%	4.960,72	2.953,99	4.923,32
Res Est 3			-15%	7.027,69	4.184,82	4.923,32
Res Est 4			0%	8.267,87	4.923,32	
Res Est 5			50%	12.401,81	7.384,98	
Res Est 6			60%	13.228,59	7.877,31	
Comercial			50%	12.401,81	7.384,98	
Industrial			30%	10.748,23	6.400,32	
Oficial y Especial			0%	8.267,87	4.923,32	

### Nota:

El costo medio unitario de tasas de uso para el servicio de acueducto es de \$12,18 y tasa retributiva para el servicio de alcantarillado \$10,18 los cuales están dentro del consumo y vertimiento respectivamente.

Los porcentajes de subsidios y aportes se encuentran definidos mediante Acuerdo No. 027 de 2020 del Concejo Municipal de Yumbo.

ALCANTARILLADO						
CLASE DE SERVICIO	COSTO ECONOMICO DE REFERENCIA		% Subsidios y Aportes aplicados	VALOR FINAL PARA EL USUARIO		
	Cargo fijo (\$)	Vertimiento (\$/m3)		Cargo fijo (\$)	Vertimiento (\$/m3)	
					Con Subsidio (0 - 16)	Sin Subsidio (> 16)
Res Est 1	4.588,64	3.442,87	-70%	1.376,59	1.032,86	3.442,87
Res Est 2			-40%	2.753,18	2.065,72	3.442,87
Res Est 3			-15%	3.900,34	2.926,44	3.442,87
Res Est 4			0%	4.588,64	3.442,87	
Res Est 5			50%	6.882,96	5.164,31	
Res Est 6			60%	7.341,82	5.508,59	
Comercial			50%	6.882,96	5.164,31	
Industrial			30%	5.965,23	4.475,73	
Oficial y Especial			0%	4.588,64	3.442,87	

**Oficina de Atención al Ciudadano**  
Calle 5 #3-57, barrio Belalcázar

**Línea WhatsApp**  
320 774 6407

**Página Web**  
www.espyumbo.com

**Facebook**  
@espyumbo

**Instagram**  
@espyumbo

■ Las ventajas de dar un enfoque práctico a la formación

# Carreras técnico-laborales, un camino seguro de éxito profesional

FOTO: PIXABAY

En un mundo cada vez más diversificado y competitivo, la educación técnico-laboral está ganando reconocimiento como una opción valiosa y práctica para los estudiantes que buscan ingresar rápidamente al mercado laboral.

A menudo eclipsada por la educación universitaria tradicional, las carreras técnicas ofrecen una serie de ventajas significativas que pueden impulsar la carrera profesional de un individuo.

Desde oportunidades de empleo inmediatas hasta un enfoque práctico en habilidades específicas, exploraremos las razones por las cuales estudiar carreras técnico-laborales puede ser una decisión inteligente y gratificante.

## Empleabilidad inmediata

Una de las mayores ventajas de estudiar carreras técnico-laborales es la rápida inserción en el mercado laboral.

A diferencia de los programas universitarios que a menudo requieren años de estudio, los programas técnicos están diseñados para proporcionar habilidades prácticas y conocimientos especializados que son altamente demandados por empleadores en sectores específicos.

Esto significa que los graduados pueden comenzar a trabajar tan pronto como completen su formación, evitando largos períodos de desempleo y acumulando experiencia laboral valiosa desde el principio.

## Flexibilidad y variedad de opciones

Los programas técnicos abarcan una amplia gama de industrias y disciplinas, desde la tecnología de la información y la salud hasta la ingeniería y la construcción.

Esto ofrece a los estudiantes una variedad de opciones para elegir de acuerdo con sus intereses, habilidades y objetivos profesionales. Además, muchos programas técnicos ofrecen opciones de espe-



cialización que permiten a los estudiantes profundizar en áreas específicas de su campo elegido, lo que les brinda una ventaja competitiva en el mercado laboral.

## Menor costo y tiempo de estudio

En comparación con la educación universitaria tradicional, los programas técnicos suelen ser más cortos en duración y más económicos en costo.

Esto hace que la educación técnica sea accesible para una amplia gama de estudiantes, incluidos aquellos que pueden no tener los recursos financieros para emprender un título universitario de cuatro años.

Además, la naturaleza práctica de la formación técnica significa que los estudiantes pueden comenzar a ganar un salario más rápido y evitar la carga de la deuda estudiantil excesiva.

## Demanda laboral y estabilidad profesional

Las habilidades técnicas y especializadas son altamente valoradas en la economía actual, donde la tecnología y la innovación están impulsando el crecimiento en una variedad de industrias.

Como resultado, los graduados de programas técnicos a menudo encuentran

una demanda constante de empleo y una mayor estabilidad profesional en comparación con otras profesiones.

Esta demanda se espera que continúe creciendo en el futuro, lo que significa que los estudiantes técnicos tienen excelentes perspectivas de empleo a largo plazo.

## Desarrollo de habilidades prácticas y tangibles

Una de las principales fortalezas de la educación técnico-laboral es su enfoque práctico en el aprendizaje de habilidades específicas relacionadas con la industria.

Los estudiantes no solo adquieren conocimientos teóricos, sino que también tienen la oportunidad de aplicar esos conocimientos en situaciones reales a través de prácticas, pasantías y proyectos prácticos.

Estudiar carreras técnico-laborales ofrece una serie de ventajas significativas que pueden beneficiar a los estudiantes en su camino hacia el éxito profesional.

Desde la empleabilidad inmediata hasta la flexibilidad de opciones y la adquisición de habilidades prácticas, la educación técnica brinda una ruta viable y gratificante para aquellos que desean ingresar al mercado laboral con confianza y competencia.

## Perfil del estudiante de carreras técnico laborales

El perfil de un estudiante de formaciones técnico-laborales varía según el programa específico y la industria a la que se dirige, pero generalmente incluye ciertas características y habilidades que son importantes para tener éxito en este tipo de educación. Aquí hay algunas cualidades comunes que son deseables en un estudiante de formaciones técnico-laborales:

- 1. Interés y aptitud práctica:** Los estudiantes de formaciones técnico-laborales suelen tener un interés genuino en aprender habilidades prácticas y aplicar conocimientos en entornos reales. Tienen una inclinación natural hacia actividades manuales, experimentación y solución de problemas prácticos.
- 2. Motivación y determinación:** Los estudiantes técnicos a menudo necesitan ser autodirigidos y estar motivados para tener éxito en su formación. Tienen la determinación de perseguir sus metas profesionales y superar los desafíos que puedan surgir en el camino.
- 3. Habilidades de comunicación:** La capacidad de comunicarse de manera efectiva es crucial en cualquier entorno laboral. Los estudiantes técnicos deben ser capaces de expresar ideas claramente, seguir instrucciones y colaborar con otros miembros del equipo.
- 4. Habilidades de resolución de problemas:** La resolución de problemas es una habilidad fundamental en cualquier carrera técnica. Los estudiantes deben ser capaces de identificar y abordar problemas de manera eficiente, utilizando su creatividad y pensamiento crítico para encontrar soluciones efectivas.
- 5. Adaptabilidad y flexibilidad:** La naturaleza cambiante de la tecnología y la industria requiere que los estudiantes técnicos sean flexibles y estén dispuestos a adaptarse a nuevos métodos, herramientas y tecnologías a medida que surgen.
- 6. Capacidad de aprendizaje continuo:** La educación técnico-laboral es un proceso continuo que requiere un compromiso con el aprendizaje y el desarrollo profesional a lo largo de la vida. Los estudiantes deben estar abiertos a seguir aprendiendo incluso después de completar su formación inicial.
- 7. Atención al detalle:** En muchas industrias técnicas, la precisión y la atención al detalle son críticas para garantizar la seguridad y la calidad del trabajo realizado. Los estudiantes deben ser capaces de prestar atención a los detalles y seguir procedimientos con precisión.
- 8. Ética laboral:** Los estudiantes técnicos deben demostrar una ética laboral sólida, incluida la puntualidad, la responsabilidad y el compromiso con la excelencia en su trabajo.

# PROGRAMAS TÉCNICOS LABORALES



## TÉCNICOS LABORALES CALI

Técnico laboral auxiliar contable y financiero

Técnico laboral Auxiliar administrativo

Técnico laboral Maquillaje artístico

Técnico en Animador de Recreación y Deporte

Técnico laboral Asistente en atención a la primera infancia

Técnico laboral Auxiliar en mercadeo

Técnico laboral Cuidado estético de manos y pies

Auxiliar de Bodega, Almacén y Centros de Distribución

Técnico laboral Asistente de veterinaria

Técnico laboral Cocina internacional

Técnico laboral Auxiliar en confección y moda

Tecnico Auxiliar en Contac Center

Técnico laboral Auxiliar en salud oral

Técnico laboral Auxiliar en sistemas informáticos

Técnico laboral Peluquero estilista

Técnico laboral Operario de corte y preparación industrial de carnes y aves

Técnico laboral Asistente de saneamiento ambiental

Técnico laboral Agente de viajes y turismo

Técnico laboral Auxiliar de enfermería

**Inscríbete Ahora**

INICIA TU MEJOR **VIAJE**  
POR EL **MUNDO ACADÉMICO**  
**EN LA SANTIAGO**

### REQUISITOS

- 16 años cumplidos.
- Certificado de 9 grado del colegio.
- No necesitas resultados del Icfes.
- Los mejores laboratorios.

Call Center: 5183003

Email: [tecnicolaborales@usc.edu.co](mailto:tecnicolaborales@usc.edu.co)  
[auxiliaretdh@usc.edu.co](mailto:auxiliaretdh@usc.edu.co)

Inscripciones: Bloque 7 - Piso 3  
Calle 5 # 62 - 00, Cali, Colombia.

### SÍGUENOS



@Usantiagodecali  
@TeammarketingUSC  
[www.usc.edu.co](http://www.usc.edu.co)  
PBX: (602) 5183003



■ En el Día Internacional de la Biodiversidad

# Colombia invitó a estar en "Paz con la Naturaleza"

Durante la conmemoración del Día Internacional de la Biodiversidad que se cumplió el pasado 22 de mayo, Colombia hizo un llamado a estar en "Paz con la Naturaleza".

La Ministra de Ambiente, Susana Muhamad, manifestó que "hoy lo que lanzamos fue la consigna de la Paz con la Naturaleza e invitamos a todos los actores a movilizarse en torno a este propósito"

Asimismo, de la mano de WWF, la Unión Europea y medios de comunicación, la ministra Muhamad lanzó la campaña #PazConLaNaturalezaEs, con el fin de movilizar a la ciudadanía y todos los actores del país en pro de la importancia de la conservación, protección y uso sostenible de nuestros recursos naturales.

Por su parte, el presidente de la República, Gustavo Petro,

llamó a todos los colombianos a reconciliarse con la Naturaleza y dijo "debemos hacer la Paz con la Naturaleza, el costo de no hacerla es el suicidio, su beneficio: la vida".

## Lanzamiento

En el marco de esta celebración, la Ministra Muhamad hizo el lanzamiento del abecé de la COP26 para que todos los ciudadanos puedan bajarlo y entender qué es, "porque todos

vamos a ser anfitriones y tenemos que prepararnos".

Además presentó las cuatro principales apuestas que pondrá sobre la mesa en las negociaciones y activó el Movistar Arena con los colores de esta cumbre.

El abecé de la COP16 es una herramienta que será fundamental para los colombianos, sectores e interesados que se sumen a conocer más sobre los puntos estratégicos de la

Conferencia de las Partes sobre biodiversidad.

Al respecto, Sandra Valenzuela, directora de WWF, dijo que "este abecé es un insumo técnico, producto de un trabajo colaborativo, que desde WWF Colombia ponemos a disposición del país, con el propósito de conectar a más actores con los desafíos que plantea la crisis climática y de pérdida de biodiversidad, promover política pública más ambiciosa e inspirar cambios de comportamiento en las personas para reparar nuestra relación con la naturaleza".

Por otra parte, como futura

presidenta del Convenio de Diversidad Biológica, la ministra Susana Muhamad anunció las cuatro principales apuestas del país en la COP16.

Las apuestas son: aprobación del plan de trabajo global para los pueblos étnicos como custodios de la biodiversidad; contribuir a la financiación del cumplimiento de las metas del Marco global Kunming - Montreal; evaluación de las acciones de los países para el cumplimiento de las 23 metas de biodiversidad a 2030; y acceso a los beneficios derivados de los recursos genéticos.

## Estrategia de siembra



FOTO: ALCALDÍA DE CALI

Con la siembra de 90 árboles y arbustos de 14 especies, continúan las labores de restauración ecológica en las zonas verdes de Santiago de Cali como parte de las acciones e intervenciones que preparan a Cali para recibir la COP 16.

El Dagma lideró una jornada de restauración en la que se sembraron 90 árboles de catorce especies en el corredor ambiental de la calle 25, entre las carreras 3 y 4.

Esta actividad sirvió de escenario para implementar una estrategia de siembra que utiliza la herramienta de manejo del paisaje denominada nucleación aplicada.

Mauricio Salazar, líder del Vivero Distrital del Dagma, explicó que "esto consiste en la siembra de un árbol central o nodriza, que es una especie de árbol sombrilla y de rápido crecimiento. Alrededor, se distribuyen árboles con unas características de tamaño y talla menores, para que el árbol central les sirva de sustento, soporte y sombrío. De esta manera, se acelera la recuperación de un área impactada".

Durante la jornada se sembraron árboles y arbustos de las especies chingalé, jagua, cedro, burilico, gualanday, guayacanes (amarillo, enano y lanudo), pitanga, chilobirlo, biyuyo, bay rum, azuceno y cassia gradis.

## Cali, "paraíso" biodiverso



FOTO: ALCALDÍA DE CALI

Como un "paraíso" biodiverso atravesado por siete ríos calificó el director del Dagma, Mauricio Mira Pontón, a Cali. Según expresó Mira "los caleños somos seres privilegiados al tener la oportunidad de vivir en un "paraíso" atravesado por siete ríos y disfrutar de los servicios ecosistémicos y del confort térmico que nos brindan más de 382 mil árboles de 473 especies diferentes".

El funcionario agregó que "no todas las ciudades del mundo tienen este privilegio y debemos mostrarlo al mundo durante la COP16".

Al destacar la biodiversidad de la capital vallecaucana, el directivo recordó que Cali tiene 604 especies de aves y 777 de mamíferos; un zoológico, Jardín Botánico, universidades verdes y más de 15 barrios en proceso de transición a ecobarrios.

Así mismo, agregó que "cada vez vemos más vehículos eléctricos y, algo bien importante, el crecimiento del sentido de la responsabilidad de los caleños con el cuidado y la protección de la biodiversidad, es creciente".

Por eso Mira Pontón destacó la importancia de celebrar el "Día Internacional de la Biodiversidad" para generar conciencia en la población mundial sobre la importancia de proteger, conservar y dar un uso sustentable a los recursos biológicos que tenemos en el planeta.

## ¿Qué es la COP16?

La Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica que llega a su decimosexta versión, o mejor conocida como COP16, es el evento de biodiversidad más grande del mundo en el que se discute el destino del medio ambiente del planeta entero.

Este trascendental encuentro tendrá lugar en Cali y el Valle del Cauca, del 21 de octubre hasta el 1 de noviembre.

A la Cumbre política, ambiental y académica están convocadas más de 196 delegaciones del mundo que conforman países organizados en diversos grupos regionales, cómo, por ejemplo: las naciones en desarrollo que integran el G77+China, el mayor grupo de diálogo y concertación dentro de Naciones Unidas, del que hacen parte 134 miembros, incluida Colombia.

Entre tanto, las potencias desarrolladas pertenecen al Grupo Sombrilla, conformado por Australia, Canadá, Estados Unidos, la Federación de Rusia, Islandia, Japón, Noruega, Nueva Zelanda y Ucrania.

Otra división es la Alianza de Pequeños Estados Insulares (Aosis) de la que hacen parte 43 países como Bahamas, Barbados, República Dominicana, Haití y Jamaica, así como miembros de la Unión Europea, en calidad de negociadores comunes.

La COP16 también convoca a los países menos desarrollados (LDC) y que no son emisores a gran escala de gases de efecto invernadero, pero son vulnerables a los efectos del cambio climático.



# Plan de Acción 2024 – 2027

## Mucho MÁS CERCA DE LA GENTE



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

Entre el 2020 y el 2023, sembramos más de 8 millones de árboles y 3,5 millones de alevinos. Entregamos 6500 kits de agroecología, fortalecimos 25 mercados con más de 250 productores, entregamos más de 3.000 estufas ecoeficientes. Avanzamos en la descontaminación del agua con el impulso en diferentes fases de 11 Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y más de 4.000 familias se beneficiaron con sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales. Tenemos más del 30 % del territorio declarado en Áreas Protegidas, nos posicionamos como líderes en Negocios Verdes con 296. Hicimos la única expedición que se ha realizado por el río Cauca y la volvimos documental, graduamos más de 4 mil tesos con las mejores universidades y hasta creamos una serie infantil animada para hablar claro del ambiente.

Ahora construimos sobre lo construido, priorizando la integración de lo ambiental y lo social como nunca antes se había hecho, estamos de cara al Plan de Acción más incluyente en la historia de la Corporación, comunidades negras, indígenas, alcaldes,



Entidades Sin Ánimo de Lucro, representantes de la academia, gremios económicos, la Gobernación del Valle, el Dagma, entes de control, vallecaucanos y por su puesto todas las áreas internas, han contribuido a trazar esta ruta y ahora con sus ideas, sus situaciones, sus necesidades y sus propuestas, hacen parte de la solución.

La CVC esta de cara a un Plan de acción que sintetiza el resultado de cientos de diálogos y establece acciones que nos permitirán actuar con pertinencia, concertando para conservar y facilitando procesos que puedan mantenerse en el tiempo y sean fértiles para los vallecaucanos.

Descontaminación de ríos y quebradas, producción sostenible, fortalecimiento de negocios verdes, recuperación del espacio

público, prevención de riesgos, educación ambiental, economía circular, infraestructura verde, reforestación y restauración con la participación de la gente son el reflejo de lo que está por venir, y así lo registra cada una de estas páginas.

El fortalecimiento de programas exitosos y la descripción de nuevas acciones y proyectos llenos de buenas intervenciones, nos permitirán avanzar y sumar resultados que nos devolverán calidad de vida y recursos en mejor estado, para los vallecaucanos de ahora y las generaciones futuras.

Se vienen 4 años de trabajo duro, el cumplimiento del Plan de Acción Cuatrienal 2024 – 2027 “Más Cerca De La Gente”, contribuirá a dejar un Departamento en mejores condiciones ambientales, sociales y económicas, rico

en recursos y diverso en todos los aspectos, pero sobre todo, habrá contribuido a formar ciudadanos con mayor aprecio por los valores inherentes a la vida, conscientes de que apostarle al ambiente es vincularse a la sustentabilidad.



## Editorial

# Biodiversidad, el tesoro del Valle

En Cali hay más de 2.000 nacimientos de agua, 283 quebradas y 7 ríos, ¿los estamos cuidando?

**E**sta semana, el 22 de mayo, se celebró el Día Internacional de la Biodiversidad, una conmemoración que invita a reflexionar sobre la inigualable riqueza natural que poseemos y la responsabilidad que tenemos de preservarla. Este año, la reflexión cobra una relevancia especial para los calleños y vallecaucanos, ya que en pocos meses seremos anfitriones de la COP 16, un evento de trascendencia global que reunirá en Cali a líderes mundiales, científicos y expertos en medio ambiente para discutir estrategias y políticas destinadas a la conservación de la biodiversidad.

El Valle del Cauca, aunque ocupa solo el 1.9% del territorio colombiano, alberga entre el 40 y el 50% de las especies de flora y fauna del país. El departamento cuenta con 35 ecosistemas que van desde los marino-costeros hasta las cumbres de los Andes, pasando por complejos de páramos, bosques secos, bosques de niebla y humedales asociados al sistema del río Cauca. La región es hogar de 987 especies de aves, 197 de anfibios, 157 de reptiles y 219 de mamíferos. Estos datos no solo son cifras, son testimonios de la exuberante vida que nos rodea.

La COP 16 no solo representará una proyección internacional y una dinamización de la economía local al recibir a cerca de 12 mil personas, sino que debe servir como un catalizador para una conciencia permanente sobre la importancia de proteger nuestra riqueza natural. La alarmante realidad es que, según Naciones Unidas, en el último siglo han desaparecido tantas especies como las que se habrían extinguido en 10.000 años. Actualmente hay un millón de especies en peligro de extinción en el planeta.

Por todo ello, es fundamental que los vallecaucanos comprendamos que la conservación de nuestro entorno no es una opción, sino una necesidad urgente. La biodiversidad que nos rodea es un tesoro invaluable que debemos custodiar celosamente para las generaciones futuras. Nuestra responsabilidad no termina con ser anfitriones de la COP 16, comienza allí.

## EN TORNO A...

### El golpe de Estado en La Nacional



ROSA MARIA AGUDELO

Los recientes acontecimientos en torno a la elección del rector de la Universidad Nacional de Colombia son de una trascendencia inmensa para los colombianos. Algunos pueden pensar que la elección de un rector es un asunto interno, sin relevancia para el público en general.

El problema radica en la intervención inapropiada del gobierno nacional en los procesos internos de la universidad. Las universidades públicas son instituciones autónomas. Esta autonomía es tan exigida que incluso la Policía no puede entrar en sus campus aún durante disturbios. La elección de los rectores se rige por procedimientos internos gestionados por sus Consejos Superiores. Al ignorar estos procedimientos, el gobierno nacional no solo ha excedido sus límites, sino que también ha respaldado el uso de la fuerza a través de sus decretos.

Esta interferencia es similar a un golpe de

Estado a pequeña escala, mostrando un flagrante desprecio por las autoridades y regulaciones de la universidad. Es una acción autoritaria que exige condena social.

La secuencia de hechos es preocupante: una elección de rector; el desconocimiento del gobierno nacional de la decisión, disturbios de los estudiantes y decretos presidenciales emitiendo órdenes más allá de su competencia. Este comportamiento solo puede describirse como autoritario. Es crucial que el gobierno reconsidere su postura y permita que la Universidad Nacional resuelva sus problemas sin interferencias indebidas, siguiendo el debido proceso y respetando a las autoridades competentes.

La autonomía de nuestras instituciones es un pilar de nuestra democracia. Permitir esta violación sienta un precedente peligroso. Es esencial que exijamos que la Universidad Nacional maneje sus asuntos de manera interna, libre de coerción externa, asegurando la preservación de su autonomía y los principios democráticos que sostiene.

## APOLOGÍAS Y RECHAZOS

### Libros como en botica



LUIS ÁNGEL MUÑOZ ZÚÑIGA

Terminadas sus extenuantes jornadas, imaginamos a los galenos actualizándose en el vademécum y revistas científicas. Pensamos que por causa de sus obligaciones los médicos siempre están ausentes del calor y las tertulias de familia. Sin embargo, esto no es una regla general. Hay médicos, que además de cumplir su juramento hipocrático, en sus ratos de ocio sacan tiempo para la escritura, como para formular a quienes sanaron, otros “medicamentos” que también den buena salud a sus espíritus. Para muestra, tres botones: “Historia de cien ciudades”, de Diego Rosselli; “Vidas frágiles”, de Stephen Westaby; y, “La psicología del chismoso”, de Efraín Calderón Ramírez. Al pagar al librero le expresé mi admiración por el hallazgo y muy sabio él me

respondió: “Aquí usted encuentra libros como en botica”. El loco Diego Rosselli, médico de la Universidad del Rosario y neurólogo del Hospital Militar, en enero de 2005, montó en su viejo Land Rover, impulsado por la aventura de recorrer las regiones de nuestra geografía, hasta visitar cien ciudades colombianas, en recorridos los fines de semana, puentes festivos, vacaciones y navidades. Confieso que leyendo sus fascinantes crónicas de viaje se me ocurrió llamar a una quejumbrosa amiga solitaria para decirle que ya le tenía el efectivo analgésico para su depresión y dolores de cabeza. Stephen Westaby, cardiocirujano inglés por treinta y cinco años, practicante de más de once mil operaciones; después del bisturí y la carne humana, escribía las historias entre la vida y la muerte que atendía en los quirófanos. Efraín Calderón, médico y cirujano de la Universidad Tecnológica de Pereira, con su libro nos entrega el mejor antibiótico para la paz interior.

## EN VOZ ALTA

“ Cuando las cosas se ponen difíciles, lo duro es ponerse en marcha. ”

Joseph Kennedy,  
empresario y diplomático  
estadounidense

## EL RINCÓN DEL PENSAMIENTO

### Filosofía

Decidí, no esperar a las oportunidades, sino yo mismo buscarlas.

Decidí, ver cada problema como la oportunidad de encontrar una solución.

Decidí, ver cada desierto como la oportunidad de encontrar un oasis.

Decidí, ver cada noche como un misterio a resolver.

Decidí, ver cada día como una nueva oportunidad de ser feliz.

Anoche descubrí, que mi único rival no eran más que mis propias debilidades, y que en estas, está la única y mejor forma de superarnos.

Aquél día dejé de temer a perder, y empecé a temer a no ganar.

Descubrí, que no era yo el mejor, y que quizás nunca lo fui.

Me dejé de importar, quien ganara ó perdiera, ahora mismo me importa mucho más simplemente saberme mejor que ayer.

Aprendí, que lo difícil no es llegar a la cima, sino jamás dejar de subir.

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

Calle 7 No 8-44

PBX (602) 398 9514

Apdo. Aéreo 5252

Fax (602) 398 9514 - Ext.: 156

Cali (Colombia)

opinion@diariooccidente.com.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A. Fundado el 19 de noviembre de 1961

Editora General:

Rosa María Agudelo Ayerbe

rmagudelo@diariooccidente.com.co

Jefe de Redacción:

Mauricio Ríos Giraldo

maurorios@diariooccidente.com.co

Coordinadora de Redacción:

Claudia Alexandra Delgado Salgado

economicas@diariooccidente.com.co

Director Comercial:

María Isabel Saavedra

misaavedra@diariooccidente.com.co

Santa Fe de Bogotá:

Esperanza Pineda

epineda1@diariooccidente.com.co

312 5855537 y 350 4542604

DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co

Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos (602) 398 9514 Cel: 311 711 5778

### Aviso de cancelación y reposición de CDT

Yo, **AMALFI SALAZAR LOAIZA** identificada con la C.C. 31.627.660 de Florida (V), notifico al público en general e interesados, que en la ciudad de Cali, mediante los trámites previstos en el artículo 398 del Código General del Proceso, solicito la cancelación y reposición del título valor expedido por **BANCO DE BOGOTÁ**, que se encuentra en calidad de extravío. Las características del título son: **No 15970013209077**, fecha de expedición: octubre 24 de 2023, Plazo: 6 meses, Fecha de Finalización: abril 24 de 2024. Valor: 60.000.000

Dirección de notificación: Calle 3 #52 - 253 Local 233 Centro comercial Mall Plaza

### AVISO DE PÉRDIDA Y SOLICITUD DE REPOSICIÓN CDT

Se ha perdido o extraviado un título valor **CDT Número. 5981309** cuyo valor es de 45.000.060 pesos, oficina emisora **BANCOLOMBIA**, Jardín Plaza Cali, cuyo plazo es de seis meses (06), periodo vencido, tasa fija estado activo, el titular es el señor **JHON EDWAR RIVAS ZÚÑIGA**, en razón a ello se está solicitando ante Bancolombia S.A la cancelación y reposición. Datos de notificación de Banco emisor Bancolombia, es Carrera 98# 16-200 Cali (V), Centro Comercial Jardín Plaza.

### SEGURIDAD OMEGA LTDA Nit. 800.001.965 - 9 HACE SABER:

Que el día 18 de Mayo de 2024, falleció el señor **RAMIREZ ARANGO HAIOR ALFREDO** identificado con Cédula de Ciudadanía **No 85194565**, quien laboraba en nuestra empresa.

Las personas que se crean con derecho a reclamar las prestaciones sociales, favor acercarse a nuestra oficina en la Carrera 30 No 87-29 en la ciudad de Bogotá, el 21 de junio de 2024 a las 11:00 A.M. Ese día deberán acreditar parentesco y afinidad legal con la documentación que así lo certifique.

PRIMER AVISO

### INDUSTRIAS INTEGRADAS TALLERES RURALES DEL VALLE C.T.A Avisa

Que la señora **AURA LUZ CASTAÑO BETANCOURTH** C.C. 29.760.324 Asociada de la cooperativa falleció el 11 de mayo de 2024. Las personas que crean tener derecho a sus acreencias económicas favor presentarse en nuestra sede de Salónica (V) Calle 6 #3-27 Barrio Villa Nueva o comunicarse al teléfono fijo 8900644 y celular 3148304875.

ÚNICO AVISO.

### AVISO CANCELACION Y REPOSICION DE CDT

Se solicita a **SERFINANZA S.A.** ubicada en la Avenida 6 A Norte No. 24-07 del Barrio Santa Mónica de la Ciudad de Cali- (V) del Cauca, la cancelación y reposición del **CDT No. 233000199661** por valor de \$10.000.000 (diez millones) MCTE, fecha de emisión 16-02-2023, fecha de vencimiento 16-02-2024, cuyo titular es la señora **MARLENE CORTES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 31.205.503 de Cali-Valle.

### EXTRACTO PARA AVISO EN PREENSA CANCELACION Y REPOSICION DE TITULO VALOR

**TITULAR O BENEFICIARIA:**  
ELENA REINALES MOLINA C.C  
29.381.401  
**MOTIVO:** HURTO  
**NUMERO DEL CDT:**  
1286CF0314928678  
**VALOR CDT:** \$220.000.000  
**FECHA DE EXPEDICION:**  
24/04/2024  
**FECHA DE VENCIMIENTO:**  
24/07/2024  
**PLAZO** 90 DIAS  
**TASA** 9.95%  
**TIPO DE MANEJO:** INDIVIDUAL  
**DATOS PARA NOTIFICACION**  
**OTORGANTE:**  
BANCO DAVIVIENDA S.A.  
**OFICINA:** CARTAGO VALLE  
**DIRECCION:** CRA 5 11-03

### EDICTOS

#### Remates

**AVISO DE REMATE. ARTICULO 450 DEL C.G.P. REFERENCIA: LIQUIDACION OBLIGATORIA DEUDOR: JESUS ALFONSO VALENCIA SANTOS RADICADO: 76-001-31-03-002-2005-00020-00. EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI- VALLE DEL CAUCA. HACE SABER:** Que, en el proceso de la referencia, se ha señalado a la hora de las 2:00 PM. del día 11 del mes de JUNIO del año 2024, para llevar a cabo la diligencia de remate del siguiente bien inmueble: Bien materia de remate: Depósito 3C del Condominio Valparaiso Cali, ubicado en la Avenida 2 Norte No. 34A-45, de la Ciudad de Cali, identificado con folio de Matrícula Inmobiliaria No. 370-265878 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali. Avalúo del 100%. Avenida 2 Norte No. 34A-45 Depósito 3C de la Ciudad de Cali: DOS MIL LONES ONCE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$2.011.500). Sequestre: BODEGAJES Y ASESORIAS SANCHEZ ORDÓÑEZ S.A.S., - JULIAN LEONARDO BERNAL ORDÓÑEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.968.273, teléfono: 315-382-77-56, Dirección: Carrera 2 C # 40-49 APTO 303-A Barrio Manzanares, Email: asesanchez.cali@gmail.com Porcentaje a consignar para hacer postura: Cuarenta por ciento (40%) del avalúo ordenado por la ley, que deberá ser consignado previamente en la cuenta judicial No. 760012031002 del Banco Agrario de Colombia. Remitr postura por medio de correo electrónico del juzgado j02ccall@cejdoj.ramajudicial.gov.co, a su vez, suministrar un correo electrónico con el fin de enviar el link mediante el cual podrán acceder y participar en la licitación. Postura admisible: El setenta por ciento (70%) del avalúo dado al inmueble. Para los fines pertinentes y por el término legal, se expide el presente aviso de remate y copia

#### AVISO

Se informa que el señor **EDGAR ESCAMILLA GAITÁN** quien en vida se identificó con la C.C. 16.617.315 de Cali (V), falleció el 22 de marzo de 2024. Que se ha presentado en calidad de compañía permanente RUBIELA CHITO MERA C.C. 31.843.389 de Cali (V) y de hijos JONATHAN ESCAMILLA CHITO C.C. 1.130.622.163 de Cali (V) y BREYNER ESCAMILLA CHITO C.C. 94.063.326 de Cali (V). Quienes consideren tener derecho a reclamar sus prestaciones sociales deben presentarse en la Secretaría de Educación Distrito de Cali, Avenida 6N # 13N-50 Edificio Boulevard de la Sexta, 11°, dentro de los quince (15) días a partir del presente edicto.

Atentamente,  
LEIDY TATIANA AGUILAR RODRÍGUEZ  
Secretaría de Educación Distrito Especial de Santiago de Cali

SEGUNDO AVISO 26 DE MAYO DE 2024

### AVISO PARA CANCELACIÓN Y REPOSICIÓN DE TITULO VALOR

Se está solicitando ante **BANCOLOMBIA S.A.** la cancelación y reposición por extravío del CDT No5695431 por valor de \$7.000.000, el cual tiene como beneficiario al señor **ALVARO ESCUDERO ECHEVERRY** identificado con C.C 70.066.825 Dirección de notificación Sucursal Bancolombia ubicada en la CR 4 10-63 oficina 728 Bancolombia Cartago Valle

del mismo se entregará a la parte interesada el cual deberá incluirse en un "... listado publicado por una sola vez en un periódico de amplia circulación en la localidad o, en su defecto, en otro medio masivo de comunicación que señale el juez. El listado se publicará el día domingo con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate."(Artículo 450 del C.G.P). EV17582

**AVISO DE REMATE ART 450 C.S.P. PARTE DEMANDANTE: TOMAS ALBERTO AGUIRRE PLATA. PARTE DEMANDADA: GERMAN SANDINO CHIARI. FECHA Y HORA APERTURA LICITACION: 18-06-2024, 10 AM. BIENES MATERIA DE REMATE: Lote de Terreno 2, Sector de La Clorinda, Corregimiento de Borrero Ayerbe, Matrícula No. 370-554957. VALOR AVALUO: \$362.125.500. VALOR BASE LICITACION: \$ 253.487.850. JUZGADO / CIUDAD, NUMERO DE EXPEDIENTE, CLASE DE PROCESO: Juzgado Tercero Civil de Ejecución de Sentencias de Cali. PORCENTAJE A CONSIGNAR PARA HACER LA POSTURA: \$144.850.200. NOMBRE, DIRECCION Y NUMERO DE TELEFONO DEL SEQUESTRE: Olga Cecilia Alomia Diaz, Calle 10 # 12-28, Barrio Chapinero Dagua - Valle Teléfono 2450489. EV17611**

**AVISO DE REMATE. ARTICULO 450. CODIGO GENERAL DEL PROCESO. EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE GUADALAJARA DE BUGA (VALLE DEL CAUCA),** ubicado en la calle 7 N° 13-56 oficina 313 Edificio Condado Plaza de esta misma ciudad, telefex 6022360061; mediante AUTO N° 328 del nueve (09) de abril del Dos Mil Veinticuatro (2024), ha señalado el día siete (07) de junio del año Dos Mil Veinticuatro (2024) a la hora de las nueve de la mañana (9:00 am), para llevar a cabo la diligencia de remate de los bienes inmuebles Lotes de Terreno denominados como Lotes 41, 42, 43 y 45 distinguidos con las matrículas - inmobiliarias 384-128526, 384-128527, 384-128528 y 384-128530 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Tuluá, Valle del Cauca, ubicados en la carrera 2 calles 11 y 10 manzana C barrio Alianza del municipio de Andalucía (Valle del Cauca), los cuales se encuentran embargados, secuestrados y, debidamente evaluados identificados así: Lote 41 urbano - matrícula 384-128526 - Área: 244,42 mts2 - Avalúo \$73.326.000; Lote 42 urbano - matrícula 384-128527 - Área: 174,91 -mts2 - Avalúo \$52.473.000; Lote 43 urbano -matrícula 384-128528 - Área: 174,91 mts2 - Avalúo \$52.473.000; y Lote 45 urbano - matrícula 384-128530— Área: 170 mts2 - Avalúo \$51.000.000 predios avaluados en una cuantía de DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS MCTE (\$229.272.000), con una base de licitación del setenta por ciento (70%) del total del avalúo, dentro del proceso Ejecutivo con Acción Real radicada bajo el número 76-111-31-03-003-2018-00084-00 propuesto por TATIANA ROMÁN RAMÍREZ EN CONTRA DE FP CONSTRUCTORES E INGENIEROS S.A.S.; Se advierte que obra como secuestre la señora FLOR EVANGELINA HERNÁNDEZ ROMERO, identificada con la cédula de ciudadanía N° 51.599.572 de Bogotá DC y puede ser ubicada a través de la lista de auxiliares de la justicia que tiene el Juzgado Promiscuo Municipal de Andalucía (V) o la Inspección de Policía de Andalucía (V), quien será la persona encargada de mostrar los bienes objeto del remate a quien está interesado. La licitación iniciará a las nueve horas de la mañana (9:00 am) del citado día y no se cerrará sino transcurrida una hora desde su iniciación; será postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) del avalúo dado al bien, previa consignación del cuarenta por ciento (40%) del avalúo, en el Banco Agrario de Colombia de la ciudad de Guadalupe de Buga, en la cuenta de depósitos judiciales del Juzgado, número 761112031003

Código 761113103003. El anterior aviso se elabora para ser publicado mediante la inclusión en un listado conforme lo previsto en el artículo 450 del CGP que se publicará por una sola vez en un periódico de amplia circulación en la ciudad. EV17638

**AVISO DE REMATE ARTICULO 450 DEL C.G.P. EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGO – VALLE HACE SABER.** Que dentro del proceso EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL de mayor cuantía propuesto por SCOTIABANK COLPATRIA S.A. con NIT: 860.034.594-1, mediante apoderado judicial, en contra de la señora ROSALBA TRUJILLO JIMENEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 31.432.930, radicado bajo el número 76-147-31-03-001-2019-00168-00 se ha señalado el día 18 del mes de JUNIO de dos mil veinticuatro (2024) a partir de las 09:00 a.m. para llevar a cabo diligencia de remate del bien inmueble propiedad de la demandada que se describe a continuación: Se trata de una casa de habitación ubicada en la calle 9 # 8 – 24 del municipio de Cartago – Valle con matrícula inmobiliaria 375-7336 y cédula catastral 01-01-0073-0014-000, con un área de terreno de 193 m2. Se trata de una casa de habitación con un pequeño local comercial, contiguo con número 8-26 se encuentra una casa con un corredor y gradas de acceso a un salón en un segundo piso, con paredes construidas en ladrillo farol, otras en ladrillo macizo algunas repelladas, el piso en baldosa y cemento en mal estado, redes eléctricas en mal estado, techo en mal estado paredes en mal estado. Cuenta con los servicios de energía, acueducto, alcantarillado y gas natural. Los linderos se detallan en la escritura No. 278 del 9 de febrero de 2015 de la Notaría Primera del círculo de Cartago. El inmueble se encuentra embargado, secuestrado y evaluado en \$205.740.000. La licitación comenzará a la hora antes indicada y no se cerrará hasta cuando haya transcurrido una hora. Postura admisible: que cubra el 70% del avalúo, es decir: \$144.018.000 mcte. Consignación previa: será postor hábil quien consigne previamente en el Banco Agrario en la cuenta de depósitos judiciales No. 761472031001, el 40% que ordena la Ley sobre el avalúo de los bienes. Las posturas electrónicas deberán ser enviadas mediante mensaje de datos en formato PDF con clave, al correo del Despacho j01ccartago@cejdoj.ramajudicial.gov.co indicando en el asunto el a) consecutivo o radicado del proceso, b) su naturaleza y c) las partes. El archivo deberá denominarse "OFERTA". Sólo se tendrán por presentadas en debida forma las posturas electrónicas allegadas dentro de las oportunidades previstas en los artículos 451 y 452 del C.G.P. La audiencia de remate se realizará de manera virtual a través de la plataforma "LIFESIZE" y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 452 del C.G.P. El enlace para acceder a la audiencia de remate virtual estará publicado en la página www.ramajudicial.gov.co en el micrositio dispuesto para el Juzgado Primero Civil del Circuito de Cartago, accediendo al enlace https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-del-circuito-de-cartago ingresando en el ítem denominado "remates" ubicado al costado izquierdo de la página; en el que, igualmente estará el hipervínculo del link del proceso para ser consultado por el interesado. Secuestrado por: Cielo Mar Tavera Restrepo, Dirección: Calle 42 # 9 – 55 edificio El Portal apto 302 de Pereira. Correo electrónico: cielomar2163@hotmail.com Celular: 321 7487606. EV17664

**PARTE DEMANDANTE: CARLOS ENRIQUE TORO ARIAS PARTE DEMANDADA: GERARDO ANTONIO GUTIERREZ TERRES. FECHA Y HORA APERTURA LICITACION Y MEDIO DE REALIZACION: FECHA: 17 DE JUNIO DE 2024 HORA: 10:00 A.M. MODALIDAD DE AUDIENCIA: DE ACUERDO CON LA INSTRUCCION CONTENIDA EN LA**

CIRCULAR PCSJ.C21-26 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2021 "PROTOCOLO PARA LA IMPLEMENTACION DEL MODULO DE SUBASTA JUDICIAL VIRTUAL" EL CUAL ESTABLECE QUE EL ANUNCIO ADEMAS DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DEL ART.450 DEL C.G.P., DEBE INDICAR QUE LA DILIGENCIA, SE LEVARA A CABO DE FORMA VIRTUAL A TRAVES DE LAS PLATAFORMAS Y/O HERRAMIENTAS DISPUESTAS POR EL CONSEJO SUPERIOR D ELA JUDICATURA, QUE EL EXPEDIENTE SE ENCUENTRA DIGITALIZADO Y DISPONIBLE PARA CONSULTA EN EL MICROSIOTIO DEL DESPACHO Y QUE EL LINK PARA ACCEDER A LA AUDIENCIA DE REMATE VIRTUAL, ESTARA PUBLICADO EN LA PAGINA WEB www.ramajudicial.gov.co LAS POSTURAS ELECTRONICAS Y TODOS SUS ANEXOS, DEBERAN CONSTAR EN ARCHIVO DIGITAL, EL CUAL ESTARA PROTEGIDO CON LA RESPECTIVA CONTRASEÑA QUE LE ASIGNE EL POSTULANTE DE ACUERDO A LO INDICADO EN LA REFERIDA CIRCULAR Y ENVIARSE AL CORREO ELECTRONICO DEL JUZGADO: J07EJECMCAJ@CENDDJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO. BIENES MATERIA DE REMATE: BIEN: VEHICULO, PLACAS: GVR-510, CLASE: AUTOMOVIL, MARCA: FAW, LINEA: R7 SUV, MODELO: 2020 COLOR: AMARILLO, SERVICIO: PUBLICO, VALOR AVALUO: BIEN: \$ 84.100.000 M/CTE. VALOR BASE LICITACION: 70% DEL TOTAL DEL AVALUO DADO AL BIEN. JUZGADO / CIUDAD, NUMERO DE EXPEDIENTE, CLASE DE PROCESO: JUZGADO: 07 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS CIUDAD: CALI. EXPEDIENTE: 76001400302420210074700. PORCENTAJE A CONSIGNAR PARA HACER LA POSTURA: PREVIAMENTE CONSIGNE EL EQUIVALENTE AL 40% DEL AVALUO CONSIGNACION A ORDENES DEL JUZGADO 07 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI - CUENTA UNICA JUDICIAL No. 760012041700 PARA EFECTOS DE DEVOLUCION DE POSTURA EN LOS CASOS EN QUE LAS MISMAS SUPEREN LOS 15 S.M.L.M.V. ELLO DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LA CIRCULAR PCSJ.C21-15 DEL 8 DE JULIO DE 2021 EMITIDA POR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA. NOMBRE, DIRECCION Y NUMERO DE TELEFONO DEL SEQUESTRE: MEJIA Y ASOCIADOS ABOGADOS ESPECIALIZADOS TEL: 8889161 CORREO: diradmon@mejiaysociadosabogados.com. EV17676

### Juzgados de Familia

**AVISO. PROVIDENCIA-Sentencia—024 del 22 de febrero de 2024 TIPO DE PROCESO-ADJUDICACION JUDICIAL DE APOYO RADICADO 76- 001 31 10 01 2023 00242 00 DEMANDANTE- FRANCY VARGAS CARDONA BENEFICIARIO DE APOYO-GUSTAVO DE JESUS VARGAS CARDONA. Se informa que mediante sentencia 024 del 22 de febrero de 2024 el JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD SANTIAGO DE CALI - VALLE DEL CAUCA resolvió lo siguiente: DECLARAR que el señor GUSTAVO DE JESUS VARGAS CARDONA, identificado con cédula de ciudadanía No. 2.400.951, requiere de adjudicación judicial de apoyos. ADJUDICAR judicialmente apoyos al señor GUSTAVO DE JESUS VARGAS CARDONA, identificado con cédula de ciudadanía No. 2.400.951, para la toma de decisiones en los siguientes actos jurídicos: - Facilitar la comprensión de los actos jurídicos y sus consecuencias, facilitar e interpretar su voluntad y sus preferencias cuando no pueda manifestarlas, representarlo en actuaciones administrativas o judiciales en defensa de sus derechos, celebración de actos jurídicos, adelantar los procesos concernientes a administración de bienes y propiedades a que hubiera lugar, de ingresos y capital, realizar negocios, ante entidades bancarias, para que la asista en la toma de decisiones, con poderes de administración, apoyo emocional y para ser representa-**

### JOMAR INVERSIONES S.A.S

Avisa de acuerdo a lo prescrito en el Art. 212 del C.S.T., que la señora **DIANA PAOLA DUQUE** identificada con C.C 38.595.206, falleció el día 13 de diciembre de 2023. Quienes se crean con derecho a reclamar sus prestaciones sociales, favor presentarse en nuestras oficinas en la dirección CRA 23B # 7-34 Barrio Alameda de la ciudad de Cali para que hagan valer sus derechos, dentro de los 30 días siguientes a la publicación de este segundo aviso.

SEGUNDO AVISO MAYO 25 DE 2024

### SURAMÉRICA COMERCIAL S.A.S.

Avisa de acuerdo a lo prescrito en el Art. 212 del C.S.T., que el señor **MIGUEL ANGEL MARTINEZ VANEGAS** identificado con C.C 1144073114, falleció el día 05 de Mayo de 2024. Quienes se crean con derecho a reclamar sus prestaciones sociales, favor presentarse en nuestras oficinas en la dirección Avenida 3N #57-30 Segundo Piso de la ciudad de Cali para que hagan valer sus derechos, dentro de los 30 días siguientes a la publicación de este segundo aviso.

SEGUNDO AVISO MAYO 25 Y 26 DE 2024















**¡Más de lo que estabas esperando!**



**¡Escanea este código y registra tus facturas!**

MARCAS VINCULADAS

AMERICAN  
EAGLE



CHACALACAS  
COCINA MEXICANA



COCINA RÚSTICA  
EL CILINDRO  
MUNICIPAL

SUSHI GREEN®  
cocina asiática

UKI Fresh  
Food

**Jardín Plaza**  
Sencillamente lo mejor